

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA

En Santiago de Chile, a 14 de noviembre de 2022, siendo las 09:00 horas, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de **ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA** (la “Sociedad”), domiciliada en Avenida Cerro Colorado número 5.240, Torre 1, piso 12, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del titular don Juan Alfonso Juanet Rodríguez, actuando como secretario el Gerente General don Carlos Emilio Larrain Mery, y con la asistencia de las personas que, por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación.

Se dejó constancia que la totalidad de los asistentes lo hicieron a través de videoconferencia, según se certificará al final de este documento por el Presidente y el Secretario conforme sus estatutos.

Accionista	Número de Acciones
Private Equity I Fondo de Inversión , representado por <u>Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.</u> , quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por	31.130.137.808 acciones
Total	31.130.137.808 acciones

Se encontraban presentes en la Junta **31.130.137.808** acciones, lo que corresponde al **100%** de las acciones emitidas a esa fecha.

1. PODERES.

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que el accionista se hizo representar en ella.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes **31.130.137.808** acciones, correspondientes al **100%** de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación el señor Presidente informó al accionista que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante la “Ley N° 18.046”), las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los presentes, se permita omitir la votación de

una o más materias y aprobarlas por aclamación.

Sometida la propuesta a votación, la Junta la aprobó por aclamación y por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, el sistema de votación en los términos expuestos por el Presidente.

4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- /i/ Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, la Junta fue auto convocada por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad y, por tanto, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia del accionista de la Sociedad, quien se encontraba presente en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades legales de citación y publicaciones.
- /ii/ Que el accionista presente firmó la hoja de asistencia y que correspondía al accionista registrado como tal en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de celebración de la Junta.

5. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levantara de la presente Junta fuera firmada por los representantes de los accionistas asistentes a ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

6. TABLA.

El Presidente informó al accionista que la presente Junta tenía por objeto tomar conocimiento y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- /i/ Distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad provenientes de ejercicios anteriores; y
- /ii/ Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

7. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

A continuación, el Presidente indicó que, de acuerdo con la tabla, correspondía someter a la consideración del accionista la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, provenientes de balances correspondientes a ejercicios anteriores, debidamente aprobados.

El Presidente informó al accionista que, al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad presentaba utilidades acumuladas de ejercicios anteriores ascendentes a la suma total de \$89.543.070.948.-

En consideración a lo anteriormente expuesto, se propuso distribuir al accionista un dividendo de \$0,6424642294664139 por acción, lo que totaliza la cantidad de \$20.000.000.000.- de pesos, correspondientes al 22.34% de las utilidades acumuladas precedentemente mencionadas.

Se propuso que el dividendo se pague en pesos a contar del día 14 de noviembre de 2022 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a dicha fecha, dando cumplimiento a lo establecido en el último inciso del artículo 81 de la Ley N° 18.046, por medio de cheque entregado en las oficinas de la Sociedad, o bien, a través de transferencia bancaria, todo de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad, que son del conocimiento de los señores accionistas.

Finalmente, el Presidente hizo presente a la Junta que no existían pérdidas acumuladas que obliguen a destinar las utilidades a absorberlas.

La Junta, luego de debatir la materia sometida a su consideración, acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el Presidente, en orden a distribuir un dividendo al accionista con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad conforme a lo relatado.

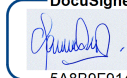
8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

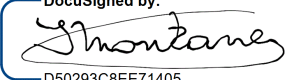
Finalmente, se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación y, además, facultar a los abogados Patricia Figueroa Mandiola, Cristián Barros Tocornal, Colomba Melero Maira y Emilia Bórquez Palacios para que, actuando uno cualquiera de ellos individualmente, proceda a reducir de inmediato a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la Junta y a efectuar todas las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

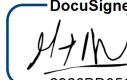
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 09:30 horas.

DocuSigned by:

079C7B3FB05B448...
Juan Alfonso Juanet Rodríguez
Presidente

DocuSigned by:

5A8B9F914EF7480...
Carlos Emilio Larrain Mery
Secretario

DocuSigned by:

D50293C8EE71405...
Ignacio Montané Yunge

DocuSigned by:

2926BD05C4554A6...
Martín Figueroa Valenzuela

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

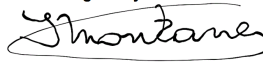
“ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA”

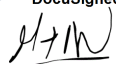
CELEBRADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACCIONISTA

Private Equity I Fondo de Inversión, representado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por 31.130.137.808 acciones.

FIRMA

DocuSigned by:

D50293C8EE71405...

DocuSigned by:

2926BD05C4554A6...

CERTIFICADO

El señor Presidente y el Secretario certifican que la presente Junta de Accionistas contó con la participación remota, simultánea y continua del accionista señalado en la parte inicial de la presente acta.

DocuSigned by:

079C7B3FB05B448...

Juan Alfonso Juanet Rodríguez
Presidente

DocuSigned by:

5A8B9F944EF7480...

Carlos Emilio Larrain Mery
Secretario